



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA CAPACITACIÓN "JORNADA
DE TRABAJO PARA PRESENTACIÓN Y
SOCIALIZACIÓN DE LIBRO
INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO".

DECRETO: N°

305/

TEMUCO,

16 ABR. 2019

VISTOS:

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14/12/2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
- 3.La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
- 4.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

- 1.Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la Educación Intercultural Bilingüe con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógicas, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
- 2.Que la Educación Intercultural, se comprende como un proceso de convivencia humana basada en el respeto a la relación recíproca entre culturas en contacto.
- 3.Que es deber del Estado promover políticas educativas que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias, velando por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales.

D E C R E T O :

- 1.Apruébese la ejecución de la actividad "JORNADA DE TRABAJO PARA PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LIBRO INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO".

Nombre de la actividad	"JORNADA DE TRABAJO PARA PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LIBRO INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO".
A quiénes va dirigido	Equipo Directivo, Profesores, Educadoras de Párvulos, Educadores Tradicionales, Equipo DAEM e invitados especiales.
Objetivo general de la actividad	Conocer las principales prácticas y actividades pedagógicas pertinentes, presentadas en el Libro Intercultural del Departamento de Educación Municipal.
Objetivo específico de la actividad	Generar instancias para el fortalecimiento de las relaciones de convivencia intercultural para la Educación Municipal.
Cobertura	Directa: 100 personas.

Gasto programado	<p>Contempla la contratación del siguiente servicio:</p> <p>Relatores para la Jornada: Coordinación Programa Intercultural DAEM. Sin costo.</p> <p>Lugar Jornada: dependencias de la Escuela Municipal Boyeco.</p> <p>Material de Enseñanza pertinente a la jornada intercultural \$100.000 (cien mil pesos).</p> <p>Premios y otros: galvanos y marcos para diplomas \$100.000 (cien mil pesos)</p> <p>Textiles y acabados, 120 bolsas ecológicas, de 40 x 30 cm. Por \$126.378 (ciento veintiséis mil trescientos setenta y ocho pesos) ID 1224171</p> <p>Alimentación Mizawün: Compartir alimentos mapuche \$565.250 (quinientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos) ID 1114673.-</p>
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Mayo 2019

Programa de la Actividad	
10:30 hrs.	Inicio, bienvenida
10:35 hrs.	Palabras Director Escuela Boyeco
10:40 hrs.	Jornada de Trabajo para Presentación y Socialización de Libro Intercultural de la Educación Municipal de Temuco.
11:20 hrs.	Palabras Alcalde de Temuco.
11:30 hrs.	Mizawün, coffe. Compartir experiencias en convivencia intercultural.
12:00 hrs.	Fin de Actividad

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 2201001001 "Alimentación" por \$565.250 (quinientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos), al ítem 2204002001 "Material de Enseñanza" \$100.000 (cien mil pesos) ítem 24.01.008 "Premios y Otros" por \$100.000 (cien mil pesos), ítem 22.02.001 "Textiles y acabados" por \$126.378 (ciento veintiseis mil trescientos setenta y ocho pesos) centro de costo 210101 del presupuesto del Área de Educación año 2019.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

EZB/AVV/MFB/CFV/MOJ/
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

IDOC 1720593



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215 22 01 001 001	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	100.814.000
MONTO COMPROMETIDO	12.012.140
MONTO COMP PTE DCTO	565.250
TOTAL COMPROMETIDO	12.577.390
SALDO DISPONIBLE	88.236.610
PREAFEC N° 1199	12/04/2019

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215 22 04 02 001	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	100.000.000
MONTO COMPROMETIDO	21.591.746
MONTO COMP PTE DCTO	100.000
TOTAL COMPROMETIDO	21.691.746
SALDO DISPONIBLE	78.308.254
PREAFEC N° 1199	12/04/2019

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215 24 01 008	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	12.000.000
MONTO COMPROMETIDO	16.200
MONTO COMP PTE DCTO	100.000
TOTAL COMPROMETIDO	116.200
SALDO DISPONIBLE	11.883.800
PREAFEC N° 1199	12/04/2019

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215 22 02 001	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMPROMETIDO	520.000
MONTO COMP PTE DCTO	126.378
TOTAL COMPROMETIDO	646.378
SALDO DISPONIBLE	19.353.622
PREAFEC N° 1199	12/04/2019